Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CARTA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Bogotá, 15 de octubre de 2026

Doctora
ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Ciudad

Referencia: Solicitud de Proceso Contratación – Contratación Directa.

Estimado Doctora, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se solicita adelantar Proceso para la contratación de Prestación de servicios profesionales para la señora **VALERIA MARTÍNEZ TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.203.494, expedida en Cartagena , cuyo objeto es: "0487 - Prestar servicios profesionales para la implementación, seguimiento y evaluación de los planes, políticas, programas y estrategias relacionados con la gestión del talento humano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, al cumplimiento de las metas establecidas y a la mejora continua de los procesos asociados al desarrollo y bienestar de los servidores públicos", para lo cual se adjuntan los documentos precontractuales requeridos por parte del área de Secretaria General, en la lista de chequeo respectivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

Así mismo, de conformidad con los lineamientos de la Circular 07 de 2023, se indica, por medio de la presente, que la supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora del GIT de Gestión del Talento Humano de la Secretaria General.

Cordialmente,

DARKIS ASTRID CAMARGO GONZÁLEZ
Coordinadora GIT de Gestión del Talento Humano .
Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

CARTA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Anexo. Lo enunciado.
Elaboro: Jose Gabriel Garcia – Contratista SG
Revisó: Darkis Astrid Camargo González - Coordinadora GIT Talento Humano de la SG.

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**02**
01	Estandarización carta de solicitud de contratación	09/09/2021	**Elaboró**	Diana Carolina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
02	Se modifica los considerandos, se modifica la redacción de la cláusula 1 y 2 Se agrega la cláusula 4 de la notificación a la aseguradora de los respectivos cambios Se firma electrónicamente	28-06-2023	**Elaboró**	Karina Blanco	Asesora de Planeación
				Diana Carolina Ramírez	Técnico O1 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodríguez	Secretario General